



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/093	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29/05/2019	BOUC: 31/05/2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA DEL ARTE	
DEPARTAMENTO: HISTORIA DEL ARTE (HISTORIA DEL ARTE IBEROAMÉRICANO)	
FACULTAD: GEOGRAFÍA E HISTORIA	

Resolución de fecha 12 de JULIO de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ATENCIA CONDE-PUMPIDO, Belén
BLANCO ARROYO, María Antonia
CONTRERAS GUERRERO, Adrián
GARCIA-LUENGO MANCHADO, Javier
HINAREJOS MARTIN, Nuria
MARCÉN GUILLEN, Elena
MARTINEZ OÑA, María del Mar
PARADA LOPEZ, Manuel
PASCUAL CHENEL, Álvaro
REHER DIEZ, Guillermo-Sven
RICO SANCHEZ, Alberto

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____





2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	16 de julio de 2019
Hora:	De 10 a 14 horas
Lugar:	Sección de Personal de esta Facultad

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Dra. M ^a Dolores JIMÉNEZ BLANCO	Dra. Matilde MIQUEL JUAN
Dr. Francisco MORENO MARTÍN	Dra. Helena PÉREZ GALLARDO
Dra. Maite CRUZ YÁBAR	Dra. Olga PÉREZ MONZÓN
Dra. Matilde AZCÁRATE LUXÁN	Dra. Sofía DIEGUEZ PATAO
Dr. Miguel A. CASTILLO OREJA (Rep. Sindical)	Dr. Fernando CHECHA CREMADES (Rep. Sdcal)

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:
Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:



FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
SECCIÓN DE PERSONAL

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

12 de julio de 2019

Firmado:

TOMÁS DAVELO